



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	266185	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1983

30 PRIORIDADES	32 FECHA	23 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47C 1/025

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
SILLÓN ARTICULADO.

71 SOLICITANTE (S)
Doña Manuela MELCHOR MERINO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
SANT BOI DE LLOBREGAT (Barcelona), C. Montmany, 57 esc. B. 2n. 3e

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Ignacio FONTE GRAU

La presente invención se refiere a un sillón articulado que puede adoptar una serie de posiciones graduables, gracias a que su respaldo está articulado y puede ser accionado a voluntad desde una posición prácticamente vertical, hasta una posición abatida u horizontal en la que constituye una prolongación del asiento, formando un lecho.

La realización de sillones transformables no es nueva, pero es frecuente que las soluciones adoptadas sea muy complicadas, lo cual eleva el coste del mueble y lo hace poco práctico.

En la realización objeto de la invención el sillón es de constitución simple, a pesar de lo cual puede adoptar una sucesión graduable de posiciones estables para adaptarse a los deseos del usuario.

El sillón articulado es del tipo que comprende un respaldo articulado según un eje transversal situado detrás y por debajo del asiento y se caracteriza por el hecho de que a continuación de la parte inferior del respaldo hay una prolongación que se halla situada en el interior del asiento dotada de un orificio roscado en el cual se atornilla un husillo dispuesto longitudinalmente en el interior del asiento y dotado de un dispositivo apropiado para su accionamiento manual desde el exterior del sillón, de tal forma que el giro del husillo determina el giro del respaldo alrededor de su eje y la estabilización de una sucesión de posiciones angulares desde una prácticamente vertical a otra virtualmente horizontal.

Ventajosamente, el asiento dispone de un tope contra el cual se apoya la prolongación del respaldo, y que estabili-

za la posición extrema del respaldo cuando está abatido.

Se ha previsto que el dispositivo de accionamiento del husillo esté situado en un hueco o cavidad anterior del asiento, que permanece oculta por una tapa amovible, ventajosamente configurada por la propia tapicería del asiento.

5

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del sillón articulado.

10

En dicho dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva del sillón articulado con el respaldo erguido y el dispositivo de maniobra (una manivela) plegada y oculta; la figura 2 es una vista en perspectiva del sillón articulado con el respaldo abatido y la tapa anterior que habitualmente oculta al dispositivo de maniobra, levantada mostrando la manivela en posición de ser accionada; la figura 3 es una vista en sección longitudinal del sillón con el respaldo erguido; la figura 4 es una vista similar a la anterior, pero con el respaldo abatido; y la figura 5 es una vista en la que aparece el asiento seccionado según un plano normal al de la figura anterior, en tanto que el respaldo está representado en planta.

15

20

El sillón articulado descrito consta en los dibujos de un asiento -1- dotado de un eje transversal -2- situado en la parte posterior y ligeramente inferior respecto a la superficie de uso del asiento. En el eje -2- está articulado por su parte inferior un respaldo -3- giratorio dotado de una prolongación en forma de brazos -4- a partir del eje -2-, los cuales sostienen a un travesaño giratorio -5- portador de una

25

tuerca -6-.

En la tuerca -6- está atornillado un husillo longitudinal -7- guiado y soportado en un casquillo de un travesaño -8-. Al husillo -7- está incorporada una manivela -9- u otro dispositivo de maniobra, ya sea fijo o desmontable. En el caso representado se ha previsto que la manivela -9- puede plegarse cuando no se utiliza y se halla situada en una cavidad -10- de la parte anterior del asiento -1-.

La cavidad -10- está oculta por medio de un faldón -11- formado por la propia tapicería del asiento, dotado de un dispositivo de cierre amovible -12- para asegurar su inmovilización cuando está en posición echada (figuras 1 y 3).

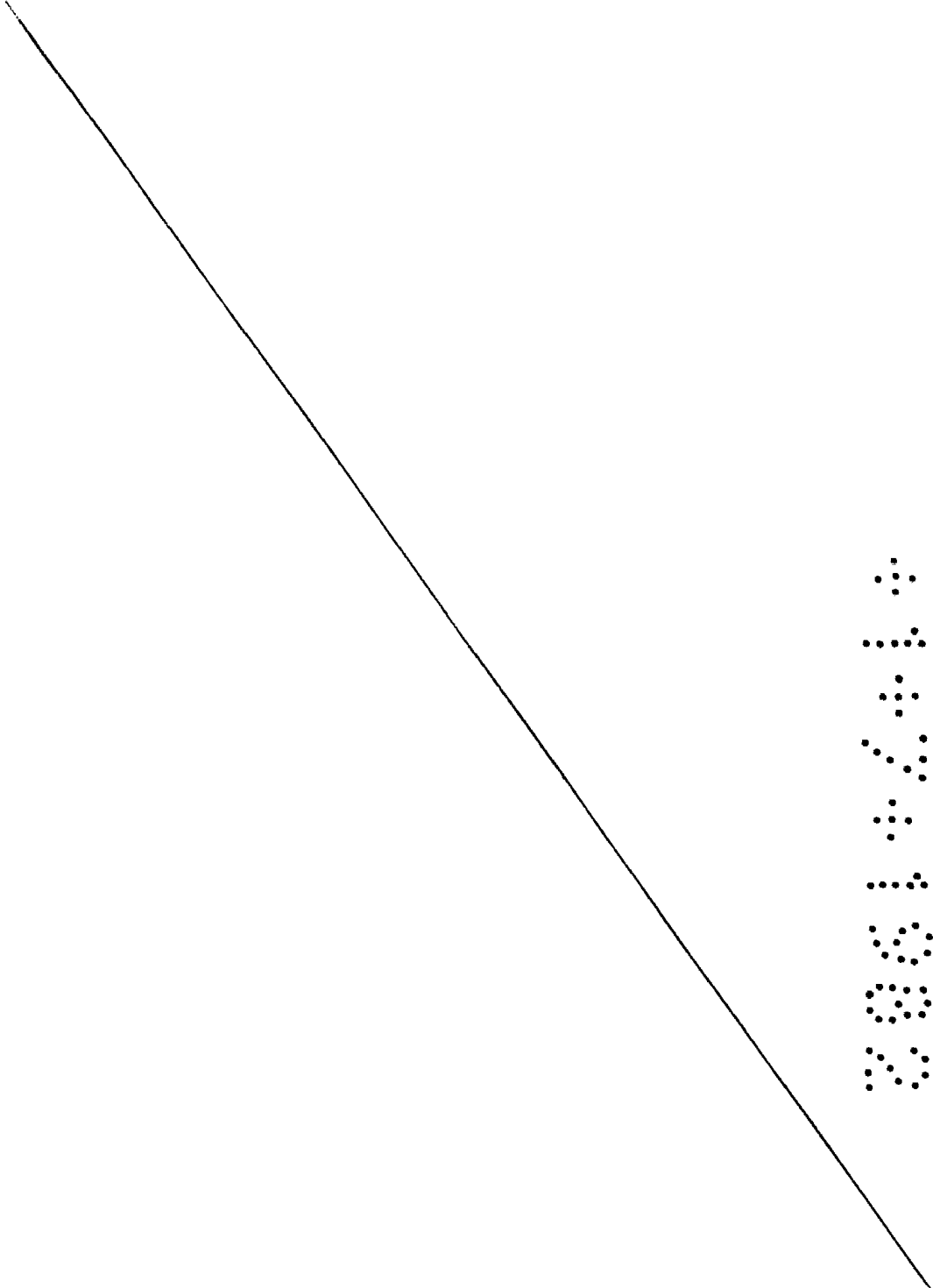
El funcionamiento del sillón articulado es muy sencillo y se deduce fácilmente de todo lo descrito. En primer lugar hay que levantar el faldón -11- para dejar al descubierto la manivela -9- o dispositivo similar. Girando dicha manivela en uno u otro sentido se obtiene el giro del husillo y el desplazamiento respecto a la tuerca -6- de forma que obliga a oscilar al respaldo -3- alrededor del eje -2-. Según el sentido de giro, el respaldo -3- oscilará hacia delante o hacia atrás. Las posiciones que adopta el respaldo son estables ya que no puede moverse si no se acciona el husillo -7-.

Para aumentar la seguridad de la posición abatida el asiento -1- dispone de un tope -13- que estabiliza y limita la posición abatida del respaldo.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del sillón articulado, formas y dimensiones de los mis-

mos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



REIVINDICACIONES

5 1. Sillón articulado, del tipo que comprende un respaldo giratorio alrededor de un eje transversal situado en el asiento, caracterizado por el hecho de que el respaldo está dotado de una prolongación inferior situada en el interior del asiento, provista de un orificio roscado en el cual va atornillado un husillo giratorio accionable desde el exterior del sillón por medio de un dispositivo manual.

10 2. Sillón articulado, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el husillo está atornillado en una tuerca incorporada a la prolongación del respaldo y que posee un movimiento giratorio según un eje transversal respecto al husillo.

15 3. Sillón articulado, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el husillo dispone de un mando manual situado en una cavidad del asiento, habitualmente oculta por una tapa amovible.

20 4. Sillón articulado, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que la cavidad en la que está situado el mando de accionamiento manual del husillo, está cerrada por un faldón formado por la propia tapicería del asiento, con medios de cierre amovible.

25 5. Sillón articulado, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el asiento presenta un tope interior que sirve de apoyo a la prolongación inferior del respaldo cuando esté se halla en posición abatida.

6. Sillón articulado.

La presente memoria descriptiva consta de siete ho-
jas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 30 de junio de 1982

Manuela MELCHOR MERINO
p.a. I. PONTI
R. P.

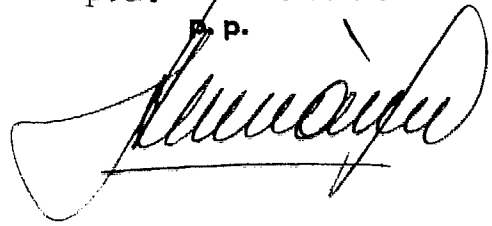


FIG. 1

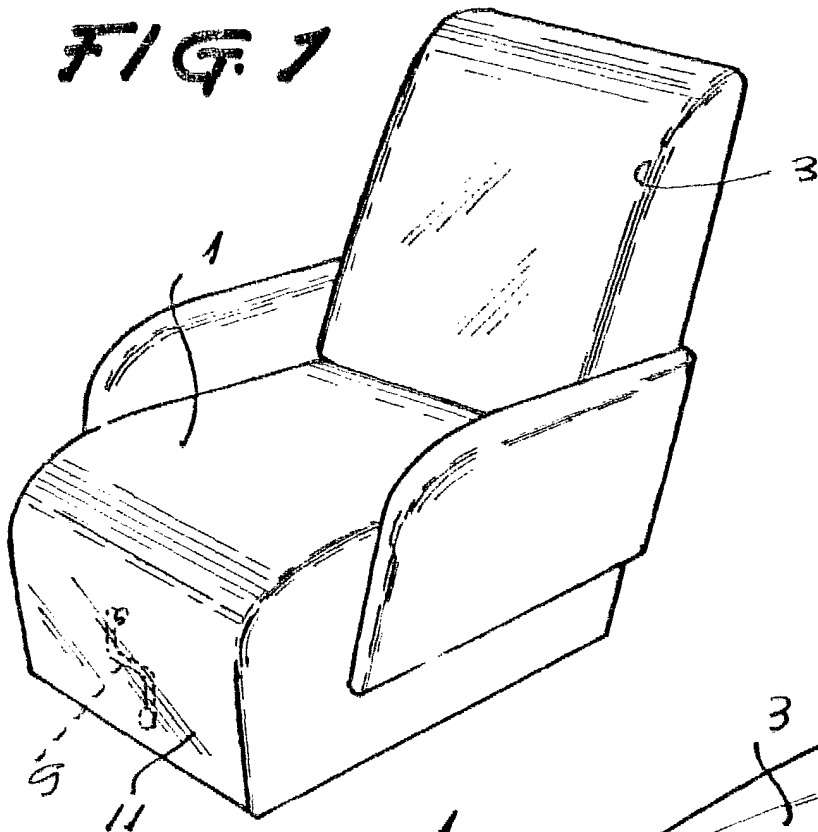
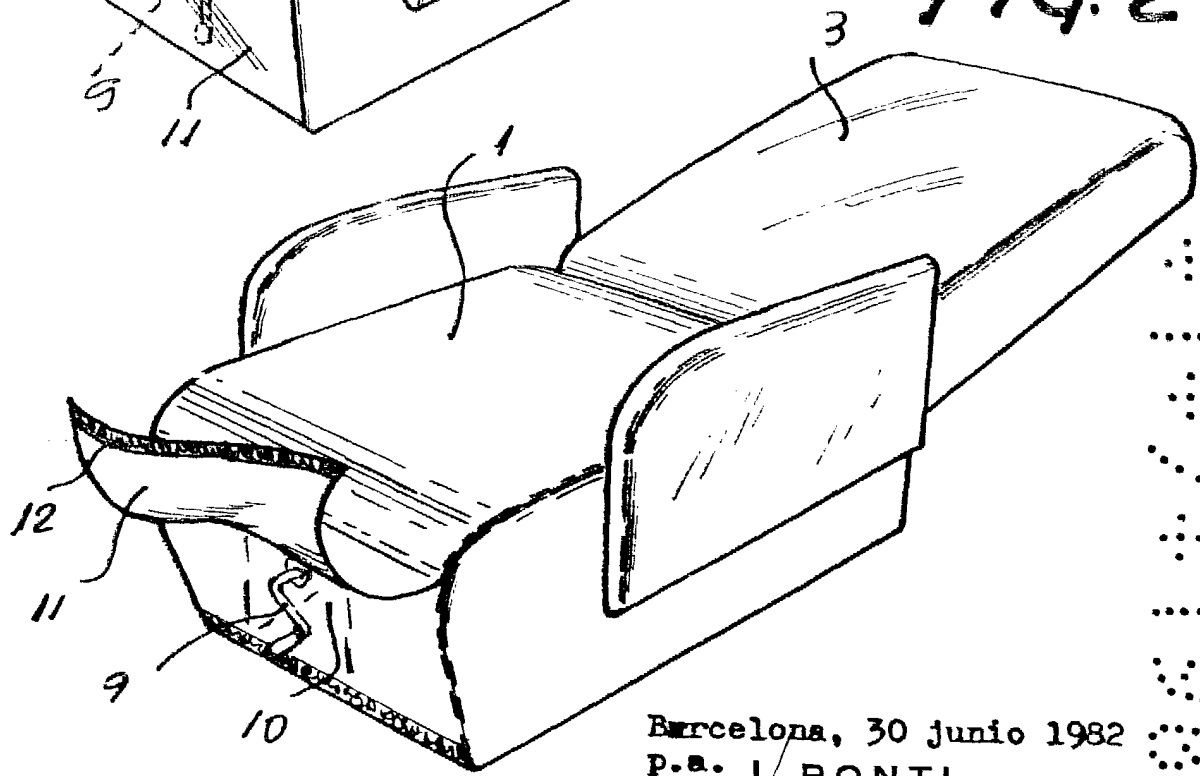


FIG. 2



Barcelona, 30 junio 1982
P.a. I. PONTI
P.P.

32/39/2

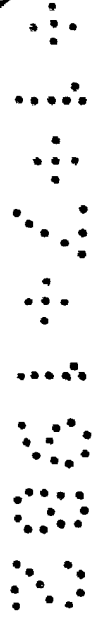


FIG. 3

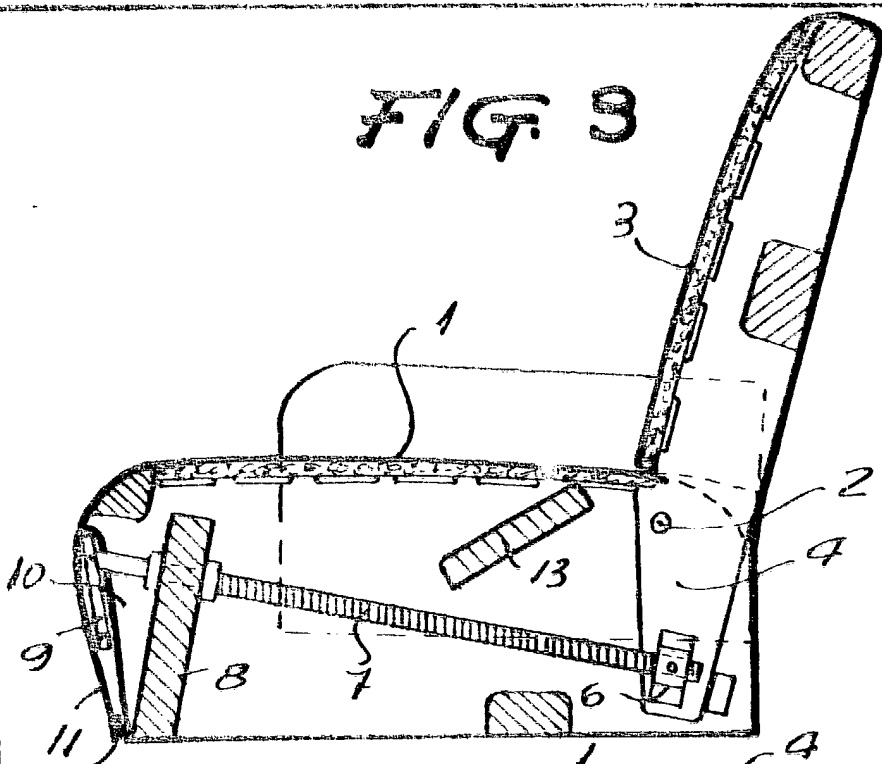


FIG. 4

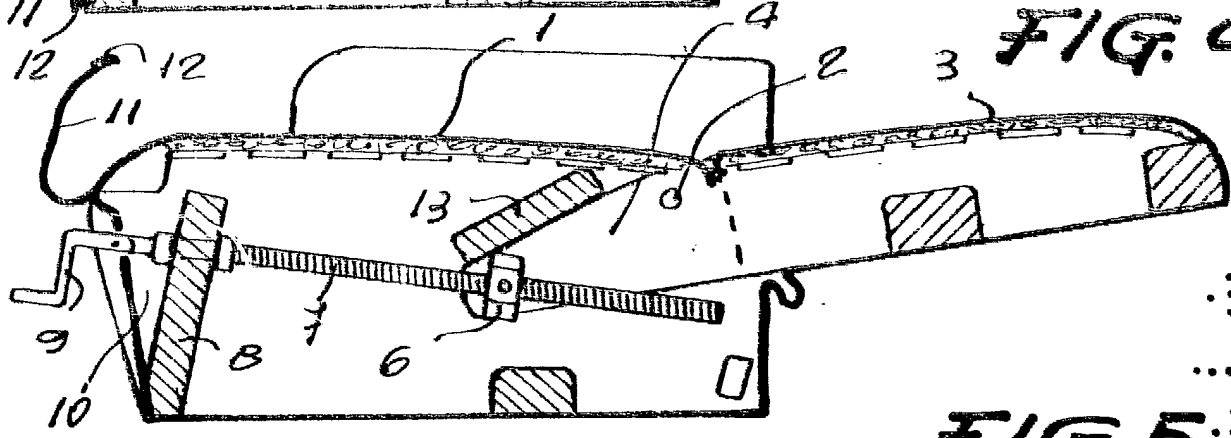
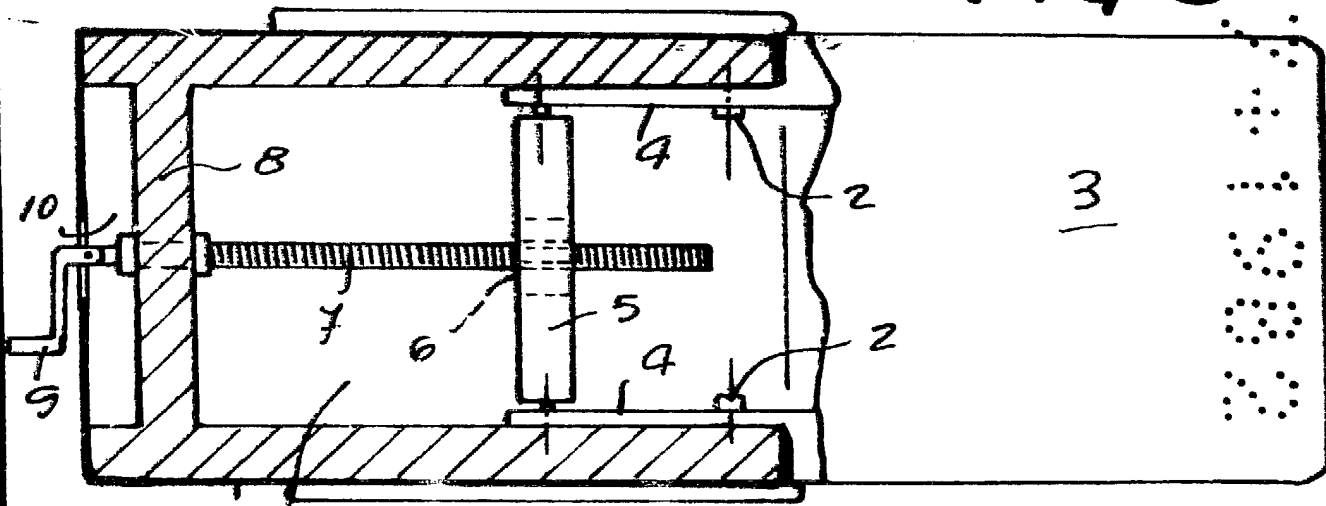


FIG. 5



2/68135

Barcelona, a 30 de junio de 1982

P.a. I. FONTE
P.P.

Manuela